



El jurista Francisco Burgoa aclara la relación entre fuero y justicia en caso Cuauhtémoc Blanco



El reconocido abogado constitucionalista **Francisco Burgoa** explicó que el **fuero** otorgado a ciertos funcionarios políticos no implica impunidad.

Esto surge luego de que la Sección Instructora de la Cámara de Diputados desestimara el expediente que señalaba a Cuauhtémoc Blanco por intento de violación.

Según Burgoa, el **fuero** es “una inmunidad procesal que protege a determinados servidores públicos, como los diputados federales, para asegurar que puedan ejercer sus funciones sin riesgo de ser detenidos o sometidos a prisión preventiva en caso de ser acusados de cometer un delito”.

Para el jurista, es importante señalar que este privilegio puede ser revocado a través de un **juicio de desafuero**, el cual permite a la Cámara de Diputados determinar si hay elementos suficientes para separar al funcionario de su cargo y ponerlo a disposición de las autoridades, sin vulnerar su presunción de inocencia.

<https://losnoticieristas.com/post/778298/el-jurista-francisco-burgoa-aclara-la-relacion-entre-fuero-y-justicia-en-caso-cuauhtemoc-blanco/>